



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "ILLIMANI DE COMUNICACIONES - ATB RADIO" PARA LA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DCO-EPNE-DCC-57-18

Fecha: La Paz, 02 de abril de 2018
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-75/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.-

Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación CITE: N° YPFB-GCC-DCO-IN-135/18 de fecha 02 de abril de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar a la empresa: **ILLIMANI DE COMUNICACIONES S.A.**, representada legalmente por el Sr. Luis Alberto Nemtala Crespo, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el siguiente cuadro:





La fuerza que transforma Bolivia

N.	DESCRIPCIÓN	UNID.	PRECIO UNITARIO Bs.
1	CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "ILLIMANI DE COMUNICACIONES - ATB RADIO" PARA LA DIFUSIÓN PUBLICITARIA	SEGUNDO	5,00
		PASE	180,00

(*) Por tratarse de un servicio discontinuo, el precio referencial total estimado para la presente contratación es **hasta Bs50.000,00 (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos)**

Plazo del Servicio: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018 o ejecución completa del presupuesto asignado.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participo de la presente contratación.

.....
Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

